

REANUDACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL CURSO 2020/2021

El Director General de Centros Educativos ha resuelto con fecha 15 de abril la reanudación de los procesos de escolarización para el curso 2020/2021.

En primer lugar, se finalizará el proceso de adscripción que quedó interrumpido al decretarse el estado de alarma y, a continuación, se iniciará el proceso ordinario de admisión.

Los sistemas y plazos que regirán los procesos a partir de ahora son los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN

23 ABRIL: Se publicarán en la página web educantabria.es los listados de alumnos con el número aleatorio asignado a cada uno para el sorteo de desempate para que los interesados puedan comprobar su número sin necesidad de acudir a los centros.

24 ABRIL: Se celebrará el sorteo en la sede de la Consejería a las 10.00 horas. Para que sea público se retransmitirá por Internet. Habrá un enlace en la página web educantabria.es para poder verlo.

27 ABRIL: Se publicarán las listas provisionales de admitidos y no admitidos. Si los centros permanecen cerrados se publicarán las listas en educantabria.es y se podrá con el DNI del tutor1 comprobar el resultado, también en educantabria.es. Para los solicitantes de plazas reservadas a alumnado con necesidades educativas específicas no se publicarán listas, aunque podrán consultar el resultado con el DNI del tutor1 en educantabria.es.

28-30 ABRIL: Es el plazo de presentación de reclamaciones. En el caso de que los centros permanecieran cerrados en dichas fechas, se admitirán las presentadas al correo electrónico del centro o a la dirección de correo ecdestadistica@cantabria.es.

7 MAYO: Se publicarán las listas definitivas de admitidos y no admitidos. Los centros podrán descargar sus listas desde YEDRA, como en años anteriores. Si los centros permanecen cerrados se publicarán las listas en educantabria.es y se podrá con el DNI del tutor1 comprobar el resultado, también en educantabria.es. Para los solicitantes de plazas reservadas a alumnado con necesidades educativas específicas no se publicarán listas, aunque podrán consultar el resultado con el DNI del tutor1 en educantabria.es.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ADMISIÓN

11 MAYO: Se publicarán las vacantes ofertadas en los centros y en la página web educantabria.es.

11-22 MAYO: Este será el plazo de presentación de solicitudes. La presentación podrá ser presencial si, para entonces, una eventual reducción de las limitaciones a la movilidad permitiera abrir los centros para esta finalidad.

Además, se habilitará, a través de YEDRA, un sistema telemático sencillo de presentación de la solicitud.

De los detalles del sistema telemático de presentación se informará detalladamente con antelación al inicio del plazo de solicitud en educantabria.es

27 MAYO: Se publicarán en educantabria.es los listados de alumnos con el número aleatorio asignado a cada uno para el sorteo de desempate para que los interesados puedan comprobar su número sin necesidad de acudir a los centros.

28 MAYO: Se celebrará el sorteo en la sede de la Consejería a las 10.00 horas. Para que sea público se retransmitirá por Internet. Habrá un enlace en educantabria.es para poder verlo.

9 JUNIO: Se publicarán las listas provisionales de admitidos y no admitidos. Si los centros permanecen cerrados se publicarán las listas en educantabria.es y se podrá con el DNI del tutor1 comprobar el resultado, también en educantabria.es. Para los solicitantes de plazas reservadas a alumnado con necesidades educativas específicas no se publicarán listas, aunque podrán consultar el resultado con el DNI del tutor1 en educantabria.es.

10-12 JUNIO: Es el plazo de presentación de reclamaciones y renunciaciones. En el caso de que los centros permanecieran cerrados en dichas fechas, se admitirán las presentadas al correo electrónico del centro o a la dirección de correo eceestadistica@cantabria.es.

22 JUNIO: Se publicarán las listas definitivas de admitidos y no admitidos. Los centros podrán descargar sus listas desde YEDRA, como en años anteriores. Si los centros permanecen cerrados se publicarán las listas en educantabria.es y se podrá con el DNI del tutor1 comprobar el resultado, también en educantabria.es. Para los solicitantes de plazas reservadas a alumnado con necesidades educativas específicas no se publicarán listas, aunque podrán consultar el resultado con el DNI del tutor1 en educantabria.es.

FECHAS DE MATRÍCULA: En infantil y primaria, del 23 al 30 de junio. En ESO y Bachillerato, del 1 al 10 de julio.